

Secretaría General de Transportes

Dirección General de la Marina Mercante

Capitanía Marítima Melilla

ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICO HABILITADO TEMPORALMENTE

Puerto para el que se	Melilla		
habilita			
Período	Aproximadamente del 15 de mayo al 30 de septiembre de 2020.		
Procedimiento de	Valoración de méritos objetivos y documentados. Órgano evaluador compuesto por dos		
selección	funcionarios de la Capitanía Marítima de Melilla, un representante de la Autoridad Portuaria de		
	Melilla y un práctico en activo de Melilla. Los/as interesados/as enviarán su curriculum vitæ y documentos acreditativos de los méritos alegados a la Capitanía Marítima de Melilla, Muelle de Ribera, s/n, 52071 Melilla; o a los correo electrónico capitania.melilla@fomento.es; pracmelilla@gmail.com o por los medios electrónicos de recepción de la Administración.		
Requisitos mínimos	Ser Capitán de la Marina Mercante, con certificado médico de embarque en vigor.		
de los candidatos/as	2. No presentar deficiencias en relación con las pruebas médicas		
	practicaje.		
	3. Haber ejercido durante al menos dos años el mando de buque	es de 1.000 o más GT en los	
	últimos diez años.		
Criterios de valoración			
	Concepto	Puntuación	
	Tiempo prestado como práctico en Melilla	Hasta 6 puntos *	
	Tiempo prestado como práctico en otros puertos	Hasta 4 puntos *	
	Exención para el puerto de Melilla	Hasta 3 puntos *	
	Maniobras realizadas en el puerto de Melilla	Hasta 3 puntos *	
	Años de mando en buques de 1.000 o más GT en los últimos 10 años **	Hasta 3 puntos *	
	Tener aprobada la primera parte de las pruebas para el practicaje	2 puntos	
	Cursos realizados sobre el practicaje	1 punto	
	Total	22 puntos	
	*Se valorará en función del tiempo, de tal manera que al que más tenga se le asigna la máxima		
	puntuación y a partir de ese tiempo, se valorará el tiempo de los demás candidatos.		
	**En los años de mando, se tendrá en cuenta una doble valoración: por una parte, será más valorado el mando reciente que el antiguo y, por otra parte, el tiempo como se ha indicado en el		
	párrafo anterior.		
Plazo de presentación	El curriculum vitæ y los documentos acreditativos de cada aspirante de	eberán haber sido recibidos	
de candidaturas	en la Capitanía Marítima de Melilla antes de las 14 horas del 27 de abril de 2020.		
Más información	Corporación de Prácticos de Melilla; teléfonos 952 68 16 50; 670 05 37 53.		

Melilla, 16 de abril de 2020 EL CAPITÁN MARÍTIMO

Firmado electrónicamente: José Miguel Tasende Souto

